

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 8 DE FEBRERO DE 1866

EUROPA EN 1866.

II.

La complicada enumeracion de los Estados Europeos que hicimos en el número anterior, deja conocer que aun está lejos de ser perfecto el mapa político de esta parte del mundo. Limitándonos á consignar hechos, sin apreciar sus causas, ni menos formular teorías, nos parece fácil de observar que el movimiento tiende á redondear las nacionalidades, y aproximar las de una misma raza, salvo despues el armonizarlas todas á merced de los adelantos materiales que no consienten ya fronteras ni distancias, y sobre todo del espíritu de libertad que está haciendo sin duda una de sus mas trabajosas campañas.

El caracter de las instituciones dominantes en los gobiernos, aunque difieran estas algo en su extension, arraigo y leal observancia, es un dato que no debe perderse de vista por su grande significacion en contra de reaccionarias esperanzas. Es monárquico representativo, ó constitucional, y hereditario el gobierno de España, Portugal, Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra, Suecia y Noruega, Dinamarca, Holanda, Alemania representada por la Dieta germánica, así como la generalidad de los diversos estados que forman la confederacion, Prusia, Austria y Grecia. La Suiza es república federativa; y quedan solas por tanto en el capítulo de monarquías absolutas Rusia y Turquía. Los Estados Pontificios tienen caracter excepcional porque su gobierno es una monarquía electiva y teocrática.

De todas estas potencias y estados hay algunas que, tomando en consideracion el empleo de sus fuerzas militares, llevan el nombre de Continentales, así como otras el de Continentales marítimas, dándose este último titulo por escelerencia á las que tienen destinadas sus principales fuerzas á la guerra marítima; titulanse Estados continentales y marítimos, los que aun cuando se hallen vecinos al mar no tienen flota militar, sino solo algunos barcos de guerra para proteger sus costas y comercio. Lo que ofrece mas grande dificultad es la division que por algunos se hace de los Estados en de primero, segundo y tercer orden; hasta al efecto decir que en el famoso congreso de Viena, en sesion de 9 de Febrero de 1815, no pudieron

los representantes de las ocho potencias signatarias del tratado de París, ponerse de acuerdo en la cuestion de si debia admitirse la clasificacion de las potencias y número de esas clases. Como sin embargo se habla con frecuencia de este asunto, copiaremos el juicio de M. Ott. «El grado de poder de los Estados—decia en 1861—juega un papel importantísimo en la política moderna de Europa. No obstante el principio de la igualdad de las naciones, los estados que se conocen con el nombre de las cinco grandes potencias, á saber Francia, Gran Bretaña, Austria, Rusia y Prusia, se han arrogado una especie de dictadura en Europa, y los demas Estados no pueden permitirse una guerra exterior, ni una revolucion interior, sin verse amenazados de intervencion.... La union de las cinco potencias fué consignada en el protocolo de 15 de Noviembre de 1818, quedando desde ese momento constituida la pentarquia Europea.... Los acontecimientos de que está siendo teatro la Europa, inclinan á creer que esa autoridad no tardará en ser conmovida. Si el reino de Italia llegá á fundarse, si la España, que ya se ha tratado de recibir entre las grandes potencias, reivindica el influjo á que la dan derecho su poblacion y su territorio, la composicion del arcopago europeo sufrirá cuando menos graves modificaciones, y tal vez desaparezca completamente para dar lugar al derecho que cada nacion grande ó pequeña tiene de arreglar ella misma sus propios negocios, y á la inteligencia libre é igual de todas en los asuntos de interés común.»

Despues de las precedentes noticias no será inoportuno que hagamos conocimiento con las personas que representan los altos poderes, sabiendo al menos el nombre de las que actualmente reinan ó gobiernan. Son las siguientes: España; Doña Isabel II, nacida el 10 de Octubre de 1830, ascendió al trono el 29 de Setiembre de 1833.—Portugal: D. Luis I, reinante desde 11 de Noviembre de 1861.—Francia: Napoleon III, nacido el 20 de Abril de 1808, elegido presidente de la república en 10 de Diciembre de 1848, y Emperador el 21 y 22 de Noviembre de 1852.—Bélgica: Leopoldo II, por muerte de su padre en 1865.—Italia: Victor Manuel II, nacido en 14 de Marzo de 1820, subió al trono de Cerdeña el 23 de Marzo de 1849 y tomó el titulo de rey de Italia el 12 del mismo mes de 1861.—Gran Bretaña: Victoria I, nacida el 21 de Mayo de 1819, sucedió á Guillermo IV,

su tío, en 1837, y fué coronada el 28 de Junio de 1838.—Suecia y Noruega: Carlos XV, nacido el 3 Mayo de 1826, coronado en 1859.—Dinamarca: Cristian IX, nacido en 1818, sucedió en 15 de Noviembre de 1863 á Federico VII.—Países Bajos: Guillermo III, nacido en 19 de Febrero de 1817, rey desde 17 de Marzo de 1849.—Baviera: Luis II, nacido en 25 de Agosto de 1845, reinante desde 1864.—Wurtemberg: Carlos I, nacido el 6 de Marzo de 1825, reina desde 25 de Junio de 1864.—Sajonia: nacido el 2 de Diciembre de 1861, rey desde 1854.—Hannover: Jorge V, nacido el 25 de Mayo de 1815, rey en 1859.—Bade: Gran Duque Federico Guillermo Luis, desde 1856.—Hesse electoral: Federico Guillermo I, desde 1847.—Hesse: Gran Duque Luis III.—Brunswick, Guillermo, duque reinante desde 1831.—Prusia: Guillermo I, nacido el 22 de Marzo de 1797, reinante desde 2 de Enero de 1861, despues de haber ejercido el poder, como

regente, desde 1857.—Austria: Francisco José I, nacido el 18 de Agosto de 1830, emperador desde 2 de Diciembre de 1848, por abdicacion de su tío Fernando I, y renuncia de su padre el Archiduque Francisco Carlos.—Rusia: Alejandro II, nacido en 20 de Abril de 1818, sucedió á Nicolas I el 2 de Marzo de 1855.—Imperio Otomano: Abdul-Aziz-Khan, nacido el 9 de Febrero de 1830, soberano desde 25 de Julio de 1861.—Grecia: Jorge I, nacido el 24 de Diciembre de 1845, recibió la corona en virtud del protocolo firmado en Londres en 5 de Junio de 1863.—Estados Pontificios: Pio IX, nacido en 13 de Mayo de 1792, electo Pontífice en 16 de Junio de 1846.—Suiza: Presidente del Consejo nacional, el Doctor Jach Heer.

En la precedente noticia hemos comprendido solo á los Estados mas importantes, y para conclusion de este artículo insertamos el siguiente cuadro estadístico de los diferentes Estados de Europa.

PAISES.	Superficie en kilóm. cuadrados	Poblacion.	CAPITALES.	Poblacion de las capitales.	
Islas Británicas.	300000	29500000			
—Inglaterra.	" "	" "	Londres.....	3000000	
—Escocia.	" "	" "	Edimburgo.....	170000	
—Irlanda.	" "	" "	Dublin.....	250000	
Bélgica.	29500	4800000	Bruselas.....	200000	
Países-bajos.	34200	3500000	La Haya.....	83000	
Prusia.	279400	18500000	Berlin.....	525000	
Dinamarca.	37600	1800000	Copenhague.....	155000	
Suecia.	440000	3900000	Stockolmo.....	112000	
Noruega.	300000	1600000	Christiania.....	40000	
Rusia, con la Polonia y Finlandia.	5870000	68000000	San Petersburgo....	550000	
Austria.	648500	37000000	Viena.....	560000	
Alemania, ó Confederacion Germánica, compuesta de 35 estados, 32 de los cuales forman la Alemania interior...	650000	44500000	Francfor sobre el Mein	76000	
Suiza.	40900	2500000	Berna.....	30000	
Francia.	547000	37500000	París.....	1700000	
España.	465000	16000000	Madrid.....	280000	
Portugal.	91900	3500000	Lisboa.....	275000	
Italia: inclusa Venecia y los Estados Pontificios.	286000	25000000	Florenzia (Italia)...	100000	
de los que	25000 á	de los que á	Austria	Venecia (Veneto)....	120000
Austria y	2500000 y	2500000 y	los E. P.	Roma (Ests. Pontifis).	200000
los E. P.	12000 á	700000 á		Constantinopla.....	700000
Turquía, con la Servia, Valaquia y Moldavia.	528000	15000000		Atenas.....	41000
Grecia e islas Jónicas.	53600	1500000			
Totales.....	10194700	288600000			

PISCICULTURA.

V.

Incubacion artificial.—Cuidados que exige y desarrollo del huevo.

Verificada la fecundacion, se colocan los huevos en aparatos apropiados, siguiendo para esto una marcha análoga á la que verifica la naturaleza. Muchos de estos aparatos han sido empleados con este fin, variando has-

ta el infinito sus formas y disposiciones, por lo cual solo nos haremos cargo del primitivo que sirvió á Remy y Gehin, y del usado actualmente en el colegio de Francia.

El primero, consiste en una caja de zinc de forma redonda, de unos 20 centímetros de diametro y 7 de profundidad, cuya tapadera, de 4 centímetros de altura, puede moverse por medio de una charnela y sujetarse á voluntad. Dicha caja está taladrada en todos sentidos por multitud de agujeros de 1 milímetro de diametro, con el objeto de que el agua pue-

da entrar y salir libremente, como al través de la arena, y estos agujeros deben hacerse con el sacabocado, con el objeto de que las desigualdades y asperezas que de otro modo resultarían no puedan herir á los pececillos cuando quisieran atravesarlos.

El fondo de la caja se cubre con una capa de arena, se ponen encima los huevos fecundados, y despues de cerrada se coloca en una corriente de agua fresca y limpia, introduciéndola un poco en el suelo y recubiéndola con otro poco de arena, en cuyo estado se abandona hasta el momento de la avivacion. Estas precauciones tienen por objeto librar al agua de los depósitos que suele arrastrar, porque de otro modo se adherirían á los huevos con perjuicio de aquella.

El aparato permanece en este estado por mas ó menos tiempo, porque la incubacion varia, segun la calidad de las aguas, segun la especie del animal y segun la temperatura; así, por ejemplo, en las brecas y en casi todos los ciprinos, este tiempo es de 8 á 15 dias, al paso que en las truchas y salmones es de 1 á 3 meses.

El aparato del colegio de Francia se compone de una reunion de canales paralelos, colocados en forma de gradas á los lados de otro canal superior que los surte ó todos: á cada uno de estos canales se les pone un enrejado de mimbres de varillas de cristal ó de guta-percha, sobre el cual se colocan los huevos fecundados. Todo el aparato está colocado debajo de una llave, de manera que el agua cae por un extremo del canal superior: en seguida se establece la corriente hacia el otro extremo, por donde va á alimentar los conductos de la parte inferior: en estos conductos se forman corrientes que marchan en sentido inverso, y por medio de escotaduras va cayendo el agua en otros mas inferiores, circulando así por todo el aparato, con lo cual se tienen unos verdaderos rios artificiales.

En la reguera central hay un sifon que conduce el agua del aparato á un recipiente colocado en la parte inferior, en cuyo fondo se pone cierta cantidad de piedras, y en el cual se colocan los primeros peces que nacen, existiendo, además, otros conductos mas grandes que los anteriores, los cuales sirven para avivar grandes cantidades de huevos. Los canales antedichos son simplemente unos cajones rectangulares, que suelen ser de arcilla cocida ó de hoja de lata.

Puede comprenderse por esta ligera descripción la inmensa diferencia que existe entre las cajas de Remy y Gehin y el que acabamos de describir, y las muchas ventajas que este último presenta, por la facilidad de las operaciones y por la gran cantidad de gérmenes que pueden avivarse. Baste saber que en el colegio de Francia se han avivado solo en un año 300,000 entre truchas y salmones, en un aparato de 1 metro cuadrado de superficie. Véase en esto, como en todo, la perfeccion de los métodos primitivos y el celo incansable de los hombres que, como Mr. Coste, se han dedicado con entusiasmo al estudio de un hecho que, al par que curioso y admirable, constituye realmente una verdadera riqueza.

Deben vigilarse con cuidado los huevos durante la incubacion, librarlos de las impurezas de que puedan estar rodeados, cuidar de que las corrientes vayan limpias, moderar su velocidad, si fuere escesa examinar la temperatura, y separar, en fin, los

gérmenes que están alterados para que no perjudique á los restantes: estos cuidados son de suma importancia y no debe descuidarse el piscicultor, porque un momento de distraccion puede comprometer el éxito de la operacion.

Con el fin de poder suministrar estos cuidados, son necesarios al piscicultor varios instrumentos; una especie de brocha, para separar cualquier cuerpo extraño que pudiera dañar á los pececillos; unas pinzas, en cuyos extremos hay una cavidad ovalada para que puedan cojerse los huevos sin dañarles, y por último, una palita de plomo llena de agujeros para trasladarlos al punto que se quiera, y unas cuantas pipetas para limpiar las reguerras y cojer los peces caidos en otros departamentos.

Llegada la época de la avivacion, que como hemos dicho varia segun las especies, se presentan los curiosos fenómenos que vamos á indicar: la cola del feto sale la primera, formándose las aletas anales de las desgarraduras que ocasiona á la película que lo envuelve; en el extremo diametralmente opuesto aparece la cabeza, formándose del mismo modo las dos aletas anteriores de las desgarraduras ocasionadas en la película; el mismo huevo forma el vientre del animal, despues que la repetida película, que es una parte integrante de él, se ha roto por su parte superior para dar salida al dorso.

Como ya hemos dicho, es variable la duracion de la incubacion, por lo cual es necesario visitar con frecuencia los aparatos para ver el aspecto de los huevos, y no estar desprevenidos en el momento de la avivacion. Cuando esta se aproxima, se nota que el puntito negro de que hemos hablado aumenta de estension, y que la película se vuelve mas trasparente, hasta que por último aparece la cola del embrión. Avivado un huevo, no tardán los demás en hacerlo, de modo que en unos dos dias todos los no esterilizados dan nacimiento á un pequeño pez.

Si la incubacion exige grandes cuidados y vigilancia suma por parte del piscicultor, no los necesita menores el pececillo desde el momento de nacer: hay que proporcionarle un alimento adecuado; cuidar de que no estén reunidos los pececillos de edades diferentes, porque de lo contrario, los mas pequeños y débiles serian paslos de los mas fuertes, y por último, evitar las todas causas de su muerte.

Los corpúsculos flotantes en el aire ocasionan una gran mortandad en los pequeños peces, porque cayendo en el agua van al fondo, y unidos á los restos de la comida y á otra porcion de vegetales microscópicos, inficionan el aire, y destruyen sus órganos respiratorios, haciéndoles perecer asfixiados. Para evitar este grave inconveniente, se emplean cajas incubadoras de doble fondo, en las que por medio de enrejados, bien de vidrio, tul, encaje ó telas metálicas, se impida la entrada á dichos corpúsculos. Estas cajas tienen el inconveniente de que, en las aguas sedimentosas, el limo pasa á través de las mallas del enrejado, las obstruye, é impidiendo el paso del agua, causa la pérdida de los huevos; por lo cual, es mejor emplear la caja de doble fondo de Jacobi, perfeccionada por Mr. Coste.

Esta caja es alargada, de longitud y anchura variables; está guarnecida de telas metálicas en todas sus caras menos en la inferior y en los costados

mayores; en una de sus estremidades hay una puerta, y la tapadera que está naturalmente en la cara superior, está dividida en dos, para abrir y cerrar mas ó menos, segun fuere necesario: los enrejados de cristal descansan sobre unos listones clavados á lo largo de las paredes inferiores, y están colocados horizontalmente en la caja, pudiéndose quitar á voluntad: en estos enrejados es en donde se colocan los huevos, que se mantienen limpios, sin los inconvenientes de los tamices ordinarios. Se concibe fácilmente que cubriendo el aparato y haciendo pasar el agua por una capa de guijo, arena y carbon, se evita el daño que pudieran hacer los corpúsculos: no habiendo tampoco inconveniente en cubrir el agua, porque la luz, lejos de ser provechosa á los salmones, truchas y otros pececillos recién nacidos, les es dañosa hasta que adquieren cierto desarrollo.

Avivados todos los gérmenes y caída la vesícula que llevan debajo del vientre, la cual les basta para su nutrición en los primeros quince dias de su nacimiento, hay que alimentarlos convenientemente en su primera edad, abriendo despues las cajas y dejándoles en libertad en el depósito ó corriente de agua que se les tenga preparada.

(Se continuará.)

PEDRO JULIAN MUÑOZ Y RUBIO.

NOTICIAS GENERALES

Un periódico de Bilbao del 2, publica las siguientes noticias acerca de nuestra escuadra en el Pacifico.

«Hemos visto una carta particular fechada en el puerto de Coquimbo á 16 de diciembre á bordo de la fragata *Villa de Madrid*. El brigadier Mendez Nuñez habia tomado el mando de la escuadra enarblando su insignia á bordo de dicha fragata *Villa de Madrid*. La escuadra estaba aguardando á la venida del paquete de Europa para obrar en su consecuencia. Se creia que la escuadra se dividiria en dos divisiones, compuesta la primera de las fragatas *Villa de Madrid*, *Resolucion*, *Blanca* y goleta *Vencedora*; y la segunda, que se situará en el puerto de Caldera, de las fragatas blindadas *Numancia*, *Berenguela* y transporte *Marqués de la Victoria*: ambas divisiones son capaces cada una de batir con ventaja á las escuadras reunidas peruana y chilena.

Todas las tripulaciones estaban animadas del mejor espíritu, y el bravo comandante D. Casto Mendez Nuñez firmemente resuelto á dejar bien asentado el nombre español.

Se creia que seria sumamente difícil la persecucion de la *Esmeralda* por ser el litoral de Chile muy estenso y haber numerosos puertos y calas inaccesibles á los buques de alto bordo.»

Segun asegura un periódico los profesores del instituto de Logroño han acudido al congreso de diputados pidiendo que se les concedan los derechos pasivos de que gozan sus compañeros de universidad, y en general todos los empleados. A la verdad, las mismas razones que justifican tales derechos considerados en sí mismos, son aplicables á los profesores de los ins-

titutos; y aun es cosa estraña y chocante que unos catedráticos gocen y otros no de los beneficios de la ley.

GACETILLA.

—La Diputacion provincial ha dado principio á sus sesiones, constituyéndose el día tres, y nombrando presidente al Sr. D. Sandalio Estevan. Segun parece uno de los primeros asuntos de que se ha ocupado, ha sido el de la reclamacion hecha con insistencia al Sr. Gobernador por el Ayuntamiento de esta Ciudad, de algunos fondos con que abrir obras para dar trabajo á los muchos jornaleros que se hallan sin él, y en situacion por tanto bastante aflitiva: la Diputacion ha procurado obrar con pulso, enterándose de la cantidad que tiene consignada para calamidades públicas, y preveyendo la eventualidad, no imposible aunque lejana, de que la epidemia colérica volviese á aparecer y se desarrollase en la próxima primavera. Segun nuestras noticias, despues de consultados todos esos antecedentes, y á propuesta de la comision que nombró al efecto, ha acordado facilitar 14.000 rs. al ayuntamiento de Salamanca, y 6.000 al de Ciudad-Rodrigo, por ser los pueblos que se ha creido necesitar mas ese auxilio. Con el mismo objeto ha acordado activar los expedientes de obras públicas, que por causas estrañas á la corporacion están paralizadas.

—Se nos ha dicho que por un señor Diputado Provincial se ha pedido que se nombre una comision para que estudie el proyecto de establecer un colegio preparatorio para todas las carreras, costeado por la provincia. El asunto es sin duda importante y merece pensarse en él seriamente como parece haberlo acordado dicha corporacion. Nosotros recordamos con este motivo que aun está sin realizarse, y no sabemos, como ni porque, la disposicion del Presbítero D. José Serano, que dejó hace años sus bienes para la fundacion de un colegio. ¿No podría utilizarse algo esa buena voluntad?...

—¿En qué estado se halla nuestro histórico ferro-carril á Medina? ¿No es tiempo ya de que se tome alguna resolucion eficaz en ese asunto, que parece destinado á sufrir todo género de contratiempos?... Tambien de esto se ocupa, segun noticias, la Corporacion provincial. Nos alegramos de que así sea, y aplaudimos el celo que empieza desplegando.

—*Anuario agrónomico.*—Se ha publicado el segundo número de este interesante periódico. Contiene artículos sobre la historia general de la agricultura, y colonias agrícolas é industriales aplicadas á los presidios y casas de correccion, con noticias y datos prácticos curiosos. El referido número empieza advirtiendo que las circunstancias especiales que atravesamos, le obligan á retirar un artículo acerca de la *Escuela Central de Agricultura*. Volvemos á recomendar dicho periódico á los aficionados á asuntos agrícolas, y especialmente á los labradores.

—*Los pueblos y las leyes.*—No se asuste V. Señor editor, que no es este epígrafe de ningún artículo subversivo ó inconveniente en las circunstancias que atravesamos; es el de una BIBLIOTECA DEL CIUDADANO, coleccion completa de las leyes que rigen en España comentadas clara y sencillamente por varios jurisconsultos y literatos de la corte, y que empieza á ver la luz pública en Valladolid. Hemos

recibido la primera entrega, y el prospecto, y aun cuando no sean bastantes para formar juicio exacto acerca del desempeño [de una obra verdaderamente trabajosa, debemos recomendarla por parecernos tanto mas útil cuanto mas variadas, numerosas y fluctuantes son las leyes que nos rigen. Explicar, comentar, y concordar nuestras leyes políticas (incluidas las constituciones) administrativas, de hacienda, especiales y Códigos, y añadir á eso manuales de agricultura, artes y oficios, es tarea de no poco aliento, y muy útil bien desempeñada. En cuanto al precio de suscripción por entrega queda el fiarlo á discreción de los suscritores, novedad á que deseamos feliz éxito. Los puntos de suscripción son en Valladolid la administración de *El Norte de Castilla*, y librería de Fernando Santaren, y en esta Ciudad en la Administración del ADELANTE.

—Santa Agueda.— Ya saben VV. á cuantos escosos no dá lugar el día de la Santa, y aun cuando se corrieron los gallos en diferentes puntos de la población, no ha ocurrido ninguno de esos lances que hacen necesaria la intervención de la autoridad. No faltaron en la noche leves disputas producidas por Baco, y tambien hubo algunos bailes en que hubiera habido broma, si no se hubiesen presentado agentes de la autoridad.

EL VINO.

NOTICIA HISTÓRICA DEDICADA Á LOS HIDRÓPATAS.

Entre los muchos frutos que produce la tierra y los diversos licores que de ellos se estraen, el vino es el mas privilegiado y de mayor estimación. No ha habido nación alguna que haya dejado de procurarse esta bebida por medio del cultivo ó del comercio; su uso, exceptuando una pequeña porción donde impera al fanatismo musulman, se estiende por toda la tierra, y su antigüedad alcanza á Noé, padre comun de todos los hombres postdiluvianos. Así en la mesa de los príncipes como en la del mas humilde artesano; en las fiestas públicas, en las de familia y en toda reunion ó regocijo ocupa el lugar preferente. Por medio del vino se esparcen muchas veces las pasiones mas sombrías, se olvidan odios y rencores, se hacen amistades y empeños en la sociedad humana: es un agente poderoso para animar las fuerzas y alejar la fatiga; hace apacible la desgracia y hasta la miseria. El hombre pusilánime, comprimido por una timidez que solo le permite recordar sus penas, llega pronto por medio de este licor al terreno de la esperanza y se anima á la resolución. Además el vino como medicina, limpia la sangre, da color al rostro, fortifica los nervios, despierta el apetito, provoca la orina, atrae el sueño y quita la tristeza, por lo cual se llama vulgarmente *la leche de los viejos*. Estas virtudes están comprobadas por los santos padres de la Iglesia. San Pablo, escribiendo á Timoteo, le aconsejaba que bebiese un poco de vino templado, para reformar el estómago. Así mismo el filósofo Sócrates, decía *la lluvia templada aumenta el vigor de las plantas, el vino con moderación reanima el espíritu vital y destruye los humores*.

Sobre el origen del vino se han escrito algunas relaciones para entreteñer á los que buscan el principio de las cosas entre las nubes de la antigüedad. Otros, con mas razon, apoyándose en los libros sagrados, lo consideran producto de la naturaleza, cultivado por Noé despues del diluvio. Entre

los autores antiguos que de ello se ocupan hallamos á Diodoro (Siculo (lib. 14.) que atribuye la invencion del vino á Dionisio, hijo de Júpiter, llamado *Baco*, por el descáro de su embriaguez, al cual se dedicó un templo en Roma por bajo del Capitolio donde se celebraban las fiestas Bacanales ó Dionisias, y así tambien lo indica Virgilio al principio del libro segundo de sus *Georgicas*. Otros escriben, que Hicaro, padre de Penélope, mostró á los atenienses la industria de hacer el vino, y habiéndose embriagado los primeros que lo bebieron, lo mataron en concepto de hombre peligroso. También sientan, que Saturno llevó los sarmientos á Italia, aportados de la isla de Candia, y Plutarco escribe, que Arus Etrusco, llevó las viñas á Francia. Lo seguro es, segun se comprende del libro noveno de la sagrada escritura, que Noé, así que salió del arca de la alianza, plantó el sarmiento por su mano, hizo la viña y despues el vino. Además, Laclancio Firmiano en el libro segundo de las *Instituciones divinas* y Flavio Fosefo, en el primero de las *Antigüedades hebráicas* sientan que Noé, habiendo sacado el zumo de las uvas, lo bebió y se embriagó, en cuyo estado se desnudó por completo de sus vestiduras, presentándose á sus hijos sin recato. Aquel hecho justifica un refran muy antiguo que dice: *El vino nunca tuvo vergüenza*. Conocido despues por los hijos de Noé el modo de hacer el vino, se estendió por todas partes. Generalmente se cree que las vides pasaron a Europa desde el Asia, traídas por los fenicios, que navegaron hácia las costas del Mediterráneo en la parte de Italia y Grecia, de donde se propagaron al resto del Continente. Mas, considerando al vino como un producto natural de la viña, ésta debemos creer que nació de la tierra desde el principio del mundo y llevaría uvas sin cultivo alguno, semejantes á las que crian los sarmientos silvestres, hasta que la mano del hombre la trasplantó, mejorando sus condiciones naturales, como sucede con las demás plantas silvestres, que traspuetas muchas veces en la tierra segun los conocimientos agrónomos, se purifican y dan frutos exquisitos. La bondad de los vinos, además del esmero en su elaboracion, dimana de las regiones ó terrenos donde está plantada la viña. Los vinos de Italia, procedentes de terrenos volcánicos, los de España en sus provincias de Andalucía y Cataluña, y los de Francia en los departamentos de Borgoña y Champaña, son los mas estimados en todo el mundo. El señor Martínez de la Rosa, en la relacion que hizo de Nápoles y la subida al Vesubio, publicada en el Semanario de Palma del 4 de Julio de 1841, dice lo siguiente: «Si no fuera por faltar á mi propósito, se me ofrecia aqui una excelente coyuntura, para mostrar exquisita erudicion y en un punto importante y poco ventilado hasta el día; á saber, las ventajas que ofrecen para viñedo los terrenos volcánicos: testigo el vino del Vesubio; (Lacrima Cristi) el de Falerno, tan celebrado de los antiguos poetas; el de Orvieto; el de Alvano en los Estados pontificios y el del monte Gauro, cerca de los lagos Averno y Lúrico, que han alcanzado tanto renombre.»

Sentados estos principios, y reconocida la vid por una planta que dejó el Criador para reparar el hombre sus fuerzas, hallando en ella medicación á muchas enfermedades, se comprende ha de ser en el uso moderado y prudente, de lo contrario el abuso del vino ha sido en todos tiempos el borron mas repugnante que mancha á la humanidad, y está es razon suficiente para suprimirlo. Por de pronto causa la embriaguez y hace los hombres habladores, furiosos, injustos, prevaricadores y tiranos. En el orden físico

ocasiona terribles enfermedades, como son: la locura, la gota, inflamaciones del hígado y ataques á los nervios, enronquece la voz y afea el rostro. Los libros sagrados y las historias profanas nos muestran los fatales efectos de la embriaguez: buen ejemplo es el de Noé, y no lo es menos el de Lot, hijo de Aran y sobrino del patriarca Abraham á quien embriagaron sus dos hijas en una bodega cerca de Segor, y ambas á dos tubieron de él sucesion. (Genesis cap. 19.) cuyos hijos habidos de aquel incesto fueron despues los gefes de las familias Moabitas y Ammonitas. La historia antigua refiere que Alejandro magno fué muy apasionado de la bebida, cuyo vicio obscureció sus grandezas. Quinto Curcio y otros historiadores aseguran de aquel emperador que, estando ebrio, mandaba quitar la vida á sus mejores amigos y servidores, siendo causa de haberle envenenado con yervas sus mismos capitanes. Marco Antonio, uno de los triunviros mas notables y de las mejores cabezas que tuvo Roma, fué primero excelente capitán y estuvo casado con una hermana de Cesar Octavio; despues se aficionó al vino y gastó su vida en banquetes lujosos con Cleópatra, reina de Egipto. El emperador Tiberio era tanto lo que hebía, que lo llamaban Biberio; fué uno de los tiranos mas atroces de aquel tiempo y murió aborrecido de su pueblo. Dionisio el Joven, llamado el tirano de Sicilia, estaba comunmente ebrio; se quedó ciego y murió asesinado. Cleómedes, rey de los espartanos, inventó el desafío á beber, y en el que tuvo con un Escita perdió el juicio y murió. Aquel desafío por la bebida se hizo costumbre, y parece se ha conservado despues en algunos pueblos de Norte especialmente en Prusia. El poeta Anacreonte compuso sus mejores versos animado por la embriaguez; pero al fin cuenta Flavio, quedó ciego y murió ebrio. El Emperador Bonoso, se presenta como el mayor bebedor del mundo; dice Aureliano que no nació para vivir, sino para beber, y habiendo retado á su amigo Probo se presentó ebrio y lo mató. El rey Antiocho de Siria pasaba la mayor parte del tiempo durmiendo la embriaguez, y en la guerra que tubo con los romanos perdió sus dominios y fué muerto. En aquellos tiempos llegó á tal punto la embriaguez, que los emperadores Alejandro y Dionisio ofrecieron joyas y otros premios al que mas bebiese; tambien hacian beber vino á los caballos y á ciertas aves monstruosas, todo lo cual se verificaba en las fiestas solemnes, á presencia de numerosa concurrencia, aplaudiendo ó riéndose segun las circunstancias, del caso. En los tiempos modernos, aunque han variado las costumbres, y no son tan públicos los malos efectos del vino, todavia quedará algo que escribir á la posteridad.

No menos cuidadosos que muchos hombres en procurarse buenos vinos, han buscado otros la manera de prepararlos ó descomponerlos, á fin de evitar la embriaguez y por lo raro de ellos indicaremos algunos de los remedios y consejos propuestos por antiguos naturalistas y médicos. Plinio (lib. 23) afirma que Druso, hijo del emperador Tiberio, comia algunas almendras amargas antes de beber, y nunca se embriagó. El mismo autor (lib. 17.) aconseja para lo mismo el comer libianos asados ante de la bebida, ó en su defecto rábanos ó berzas, y se funda para ello en la propiedad natural y enemistad que tienen estas hortalizas con la viña, observando que no se desarrollan cuando se plantan las unas cerca de las otras. Para aborrecer el vino, dice el mismo Plinio, (lib. 30.) se comen uno ó dos huevos de Lechuza ó se mezcla en el vino un poco de ceniza hecha de picos de Golondrina. Otros aconsejan se eche en el vino sangre de Anguila. Esto no

obstante, el mejor remedio para no embriagarse es beber solamente del agua del Tórmes.

Las leyes, desde los tiempos mas remotos, y los príncipes mas solícitos por el bien de sus pueblos, han dictado medidas saludables y penales, castigando á los ébrios con mas ó menos rigor. Salomon, en sus *Proverbios* aconseja á los reyes que no beban vino, para que mas despejados puedan administrar justicia. A los reyes de Egipto se les daba templado con agua y por medida. Entre las leyes de los atenienses habia una que castigaba con pena de muerte al príncipe que se embriagase. Los antiguos romanos privaron del vino á los niños y á las mujeres. Dice Plinio que Rómulo indultó á un romano que mató á su mujer por haber bebido vino. Flavio Pictor escribe que en su tiempo se hizo costumbre en Roma el besar en la frente las mujeres á sus maridos, mostrando con el aliento no haber incurrido en aquel delito, y á la que incurria se imponian severas penas: unas veces perdian la dote llevada al matrimonio; en otros casos sufrían castigos personales, y alguna vez se autorizó á los maridos para encerrarlas en las cuevas dejándolas morir de hambre. En las leyes de Platon, (lib. 2.º) se previene que ningun hombre beba vino hasta los diez y ocho años, desde esta edad á los cuarenta, beba un poco, templado con agua, á presencia de viejos que puedan reprenderle; que los siervos no lo bebiesen nunca así como tampoco los jueces, magistrados y personas que tubieran cargos del Estado, y mucho menos los dedicados á la enseñanza y al estudio. Aquellas leyes las pone Avicena, como reglas de Medicina, y convienen en ello Galeno y Alejandro Afrondiseo, asegurando la conveniencia de abstenerse del vino hasta los cuarenta años para tener mas espeditos los sentidos. Pónese, por ejemplo á Julio Cesar, el mejor militar de la antigüedad; Demóstenes excelente orador y Apolino Tianéo, los cuales nunca bebieron vino. De la misma virtud se adornaron y por ella sobresalieron Santiago el menor, San Fulgencio, S. Emérito, S. Esteban, rey de Polonia; y San Gerónimo, en una de sus epistolas reprenden á los sacerdotes violentos diendo que San Pablo los condena, teniendo presente que por la ley vieja se prohibia á los que sirven el altar todo brevaje que pueda embriagar. En la edad media se consideró la embriaguez como delito en muchos países, señalándole penas atroces, y todavia en algunos códigos estrangeros se pena con severidad. La legislacion de España es parca en este punto: apenas se encuentra la palabra embriaguez en los indices de las Partidas y de la Novísima. El Código penal de 1822 se mostró algo mas duro y por el vigente es una circunstancia agravante segun los casos. Por lo cual sin duda, dice el Sr. Escribche en su célebre Diccionario: «Todavía no se han uniformado la opiniones de los juriconsultos, ni las decisiones de los legisladores sobre la culpabilidad de los actos cometidos en estado de embriaguez.» En la ordenanza militar se castiga como delito, á causa de las terribles consecuencias que podria ocasionar al servicio de las armas; y por último la sancion moral castiga este vicio con el desprecio, considerando degradada la dignidad del hombre que pierde voluntariamente la razon.

MANUEL BARCO LOPEZ.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 6 de Marzo próximo por la Escribania de D. Agustin Bello.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Vitigudino.—S. Felices de los Gallegos.—Mayor cuantía.

Una yugada de labor, procedente de la Fábrica de la Iglesia de S. Felices de los Gallegos, que radica en término del distrito municipal de la misma Villa, compuesta de las fincas siguientes: Un prado cercado de pared, con arbolado de negrillo, al sitio de Valdillan, de cabida de 2164 estadales de 2.ª calidad: otro tambien con arbolado de negrillo, al mismo sitio, de cabida de 862 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otro asimismo con arbolado de negrillo y fresno, al Castañero, de cabida de 735 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: una cortina a la Fuente del Puerco, con seis pies de negrillo, de cabida de 98 estadales de 1.ª calidad: otra con cuatro almendros, al camino de Abigal, de cabida de 118 estadales de 3.ª calidad y peñasco: otra a la Sancha, de cabida de 438 estadales de 3.ª calidad: una tierra al Caño nuevo, de cabida de 2058 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al valle Redondo, de cabida de 276 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de Olmedo que la divide en parte, de cabida de 1184 estadales de 2.ª calidad: otra a la Era del Medio, de cabida de 573 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 860 estadales de 2.ª calidad: otra a Valdelrote, de cabida de 598 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio: de cabida de 2400 estadales de 2.ª calidad: otra al Valle Luengo, de cabida de 476 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 584 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra a Valdelrote, de cabida de 635 estadales de 3.ª calidad. Está arrendada a Gaspar Mancera hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 125 escudos anuales y ademas las contribuciones por cuya expresada suma se han capitalizado en 2812,500 escudos: ha sido tasada en 121 escudos en renta y en 3218 escudos ó sean 32,180 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

Otra yugada de labor, procedente de la Fábrica de la Iglesia de S. Felices de los Gallegos, que radica en término del distrito municipal de la misma Villa, compuesta de las fincas siguientes: Una cortina a la Fuente del Zaz, de cabida de 712 estadales de 3.ª calidad: una tierra a los Tejeros, de cabida de 638 estadales de 3.ª calidad: otra al camino del Palo Salteado, de cabida de 523 estadales de 3.ª calidad: otra al Arroyo de Teresa, de cabida de 382 estadales de 3.ª calidad: otra a las Navas, de cabida de 1034 estadales de 2.ª calidad: otra a las Vallerizas, de cabida de 856 estadales de 2.ª calidad: otra al camino viejo de Olmedo, de cabida de 1086 estadales de 2.ª calidad: otra a dicho camino, de cabida de 520 estadales de 2.ª calidad: otra al espresado camino, de cabida de 814 estadales de 2.ª calidad: otra a la rava de Arévalo, de cabida de 1167 estadales de 2.ª calidad: otra a Santa Bárbara, de cabida de 554 estadales de 2.ª calidad: otra al Corral del Buen Vino, con un trozo de valle, de cabida de 4390 estadales de 3.ª calidad, con algunas peñas: otra a los Navazos, con un trozo de valle y dos corrales, de cabida de 5560 estadales de 3.ª calidad, con peñas: otra a dicho sitio, de cabida de 1234 estadales de 3.ª calidad, con peñas: otra a valle Pozo, de cabida de 1740 estadales de 3.ª calidad y peñasco: otra a las casas Quemadas, de cabida de 820 estadales de 3.ª calidad, con peñasco: otra al Valle de la Cierva, de cabida de 820 estadales de 3.ª calidad, peñasco, la divide una rodiera: otra al mismo sitio, de cabida de 420 estadales de 3.ª calidad y peñasco: otra a la Lobaguera, de cabida de 1610 estadales de 3.ª calidad y peñasco: otra al Castañero, de cabida de 340 estadales de 3.ª calidad: otra a Valdeopino, de cabida de 950 estadales de 3.ª calidad, con peñas: otra a las Tajurdas, de cabida de 4510 estadales de 3.ª calidad, peñasco en su mayor parte: otra al Barcial, de cabida de 1392 estadales de 3.ª calidad, con peñas: otra al Molino del Cabo, de cabida de 650 estadales de 3.ª calidad, con peñas: otra a las Lapas, de cabida de 1820 estadales de 3.ª calidad, peñasco en su mayor parte: otra a la Cañada Honda, de cabida de 12650 estadales de 3.ª calidad, peñasco en su mayor parte: otra al mismo sitio, de cabida de 1740 estadales de 3.ª calidad peñasco en su mayor parte: otra a Calzatierra, de cabida de 980 estadales de 3.ª calidad, con algunas peñas: otra al Valle de Juan Roman, de cabida de 1346 estadales de 3.ª calidad, con algunas peñas: otra a la Cañada honda, de cabida de 520 estadales de 3.ª calidad, con algunas peñas: otra al Granizal, de cabida de 6950 estadales de 3.ª calidad, con la mitad de peñas: otra al Navajo, de cabida de 2890 estadales de 3.ª calidad, la mitad con peñas: otra a Valcabero, de cabida de 2480 estadales de 3.ª calidad, con muchas peñas: otra a Valdeocharco, de cabida de 956 estadales de 3.ª calidad y peñasco: otra a las Eras del Alijon, de cabida de 552 estadales de 2.ª calidad, y peñasco: otra a Valdillan, de cabida de 480 estadales de 3.ª calidad, con bastantes peñas: otra a la Hormiga, de cabida de 3040 estadales de 3.ª calidad y su mayor parte con peñas: otra al Valle Mojado, de cabida de 7120 estadales de 3.ª calidad y su mayor parte de peñas: otra a Tajurdas, de cabida de 910 estadales de tercera calidad, con peñas: y finalmente otra a Valdetejoneas, de cabida de 1190 estadales de tercera calidad, peñasco en su mayor parte. Está arrendada a Ignacio Garcia hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 112 escudos anuales y ademas las contribuciones, por cuya expresada suma se ha capitalizado en 2520 escudos, ha sido tasada en 106 escudos en renta y en 2685 escudos ó sean 26,850 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Los poseedores de los resguardos de prendas y alhajas que tengan las fechas de Agosto, Setiembre y Octubre del año anterior, se servirán pasar a renovarlos, pagando los intereses vencidos.

VENTA DE MADERAS.

Se venden varias clases de maderas que para concluir las se dan a los ínfimos precios siguientes:

Vigas tercias superiores a 6 rs. el pie.—Maderos de varias marcas a 2 y medio reales id.—Alfanjias marco Madrid a 1 y medio id. id.—Cuarterones de acha a 20 rs. uno.—Tablones superiores de 4 varas a 17 rs. uno.

En la Plaza de la Verdura, núm. 48.

5-5

AVISO INTERESANTE.

En el establecimiento titulado *Los Andaluces*, calle de Juan del Rey, se acaba de recibir un gran surtido de galletas dulces de la fábrica de Badalona, premiada por S. M. la Reina, de las clases que a continuacion se espresan:

Galleta Sevillana a.	3 rs. 50 cents. libra
Idem Americanas dulces.	4 id.
Idem dulces de manteca a.	5 id.
Cajitas de un cuarto de arroba Americanas finisimas a.	37
Idem idem de manteca a.	40
Cajitas de lata finas propias para regalo a.	18
Idem idem de yema, rosa y nalilla a.	20

Tambien se acaba de recibir otra partida de batatas de Málaga que se espenderán a 1 real y tres cuartillos libra.

Se vende un caballo de 6 años, pelo negro, de las mejores condiciones para semental.

El encargado es D. Juan Astudillo, maestro veterinario que vive calle del Pozo Amarillo.

8-5

MATERIAL AGRICOLA.

Descripcion de las máquinas e instrumentos que constituyen el material agrícola moderno comparado con el antiguo, con espresion de sus precios, ventajas e inconvenientes que presenta su adopcion, y resultados obtenidos tanto en España como en el extranjero, por D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto de Salamanca.—Obra ilustrada con 147 grabados y mandada imprimir de Real orden a espensas del Gobierno de S. M. Esta importante publicacion de un grande interés actual, consta de un tomo de 336 páginas en cuarto mayor, con buenos grabados ilustrando la descripcion de los arados, rodillos, desterronadores, gradas, máquinas de sembrar, máquinas de segar los cereales y los prados, máquinas de trillar y de aventar, malacates, molinos agrícolas, máquinas de vapor etc. etc. con los perfeccionamientos habidos en los últimos concursos y exposiciones, especialmente la de Londres de 1862.

Véndese a 30 rs. en las principales librerías de Madrid y en Salamanca en la imprenta del Adelante; advirtiendo que para los suscritores a este periódico el precio será solamente de 24 rs.

ALMANAQUE ENCICLOPEDICO ESPAÑOL

PARA 1866.

arreglado a todos los obispos de España,

POR D. MANUEL TORRIJOS.

Este interesante libro, digno de figurar, no sólo en los estantes del hombre estudioso, sino en la sencilla mesa del honrado menestral, en el tocador de las madres de familia, en el bufete de los jueces y secretarios de ayuntamiento, en el escritorio del negociante, en la bolsa del viajero, en el pupitre del empleado, junto al uniforme del militar, y en la modesta vivienda del eclesiástico; este interesante libro, volvemos a repetir, formará un tomo de mas de 200 páginas en 4.ª, cada página tendrá dos columnas y el libro entero mas de 400.—Su precio será el de 12 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico a 12 rs. ejemplar.

En la imprenta de este periódico se vende papel pautado superior, de todos números, como tambien de hilo y continuo de las mejores fábricas, a precios sumamente arreglados. En sobres de diferentes clases y papel francés para cartas, hay igualmente un abundante surtido de novedad.